

pescadora, hija de buzo, y no incluso de salvar vidas.

tratar descompresiones sufridas por pescadores y buzos.

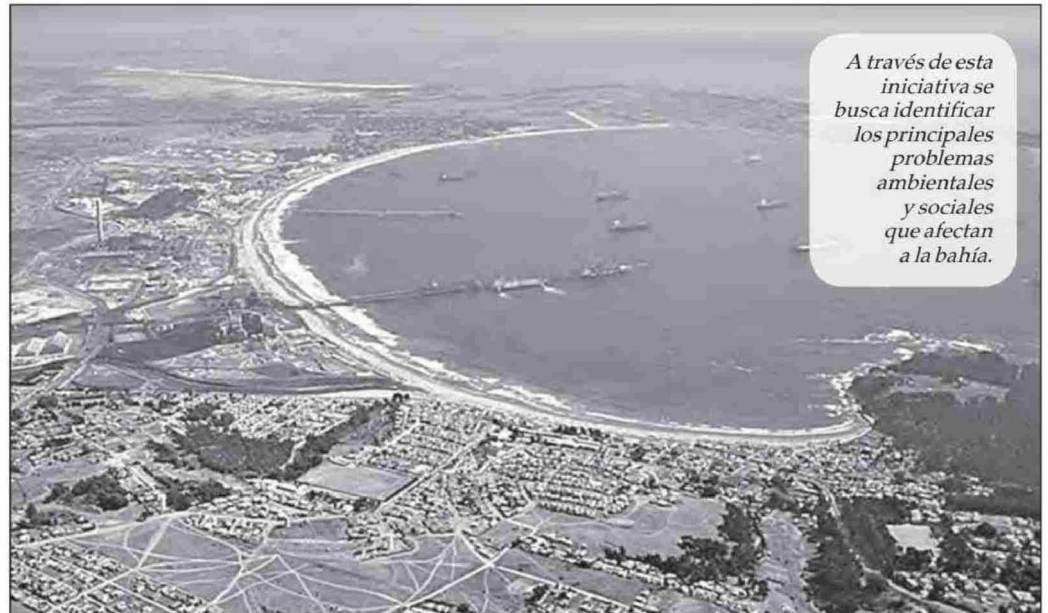
Organizaciones de Quintero pueden sumarse al Consejo para la Recuperación Ambiental y Social

Iniciativa es liderada por la Seremi del Medio Ambiente

QUINTERO.- Hasta el miércoles 4 de septiembre, las organizaciones comunales de Quintero podrán postular a sus candidatos para la conformación del Consejo para la Recuperación Ambiental (CRAS) de Quintero y Puchuncaví, espacio de diálogo liderado por el Ministerio el Medio Ambiente.

El llamado es a los representantes de las organizaciones de la sociedad civil, ambientales y del sector comercio, turismo y agrícolas de Quintero, a participar del proceso que permitirá elegir a quienes compondrán este consejo por un periodo de dos años.

“Nos interesa contar con



A través de esta iniciativa se busca identificar los principales problemas ambientales y sociales que afectan a la bahía.

la visión más representativa del territorio y poder trabajar juntos en la implementación de

medidas que vayan en la línea de la reparación ambiental que estas comunas, por años afectadas, requieren”, indicó Hernán Ramírez, seremi de Medio Ambiente.

Cabe recordar que el CRAS es un organismo compuesto por representantes de diferentes entidades del Estado, la sociedad civil y el sector empresarial del territorio.

Tiene como objetivo contribuir al proceso de elaboración participativa del Programa para la Recuperación Ambiental y Social (PRAS), cuya finalidad es recuperar ambientalmente el territorio y

mejorar la calidad de vida de los habitantes de las comunas involucradas.

Lo anterior se logra mediante la identificación de los principales problemas ambientales y sociales, planteando posibles soluciones y avanzando en la convivencia armónica entre la actividad industrial, el cuidado del medio ambiente y la buena calidad de vida de las personas.

Además, tal como afirmó el seremi, este año se incluirá por primera vez la participación de la comuna de Concón junto a Quintero y Puchuncaví, para avanzar de manera conjunta en soluciones integrales.

Plazos y proceso electoral

Para formalizar la inscripción, las organizaciones interesadas deberán solicitar el “Formulario de inscripción candidatas o candidatos” al correo oficinadepartesvalparaiso@mma.gob.cl, hasta las 15:00 horas del martes 3 de septiembre.

Luego de llenar los datos solicitados, los interesados deben remitirlo al correo ya señalado a más tardar el miércoles 4 a las 15:00 horas, para cerrar la postulación.

Las votaciones se realizarán el jueves 5, de 15:00 a 17:30 horas, en el Departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad de Quintero (calle 21 de mayo N° 1545). Tendrá derecho a voto el representante legal de la organización o algún integrante de la directiva debidamente acreditado.

Para dudas o consultas sobre el proceso, las organizaciones pueden llamar al teléfono 32 2517271 o escribir al correo oficinadepartesvalparaiso@mma.gob.cl.